

Guayaquil, Noviembre 10 del 2000

24793

Doctora
Priscila Parket Rendón
**DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**
Ciudad

De mis consideraciones:

Con fecha 25 de Octubre del presente año, se presentó solicitud requiriendo se sirva esa institución certificar que las señoritas Mercedes Galán Figueroa y Mónica Ronquillo Camba, habían cedido cada una de ellas las acciones que poseían en el capital de **SERVISENSOR DEL ECUADOR S. A.**

Mediante Oficio # SCG.SG.RS.000016316 del 9 de Noviembre del presente año, se dirige comunicación indicando que "revisado el expediente de Servisensor del Ecuador S. A., no consta transferencia de acciones. Debo informarle que con fecha 22 de Agosto del mismo año, a las 4:46 horas, se presentó ante esa institución comunicación indicando que las anteriores accionistas habían cedidos sus acciones a favor del Ing. Armando Saltos Sánchez, acompaño para vuestra información copia del escrito donde consta el sello respectivo.

Receptada esta comunicación con el anexo que se adjunta, vuelvo a requerir se me conceda certificación en el sentido que las señoritas Galán y Ronquillo cedieron sus acciones a favor del Ing. Armando Saltos Sánchez quien posee en la actualidad el 100% de las acciones en el capital social de mi representada.

Atentamente,

Lucinda Sánchez Miño
María Sánchez Miño
GERENTE GENERAL

10/16/05

*Se adjunta informe de acc.
P. de 2000.11.16.*

*de P. de
2000.11.16.*